

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 22 de Julio de 1876.

Núm. 11.898.

CADIZ 22 DE JULIO.

La nueva senda en que, al cabo, ha entrado el abastecimiento de aguas de esta ciudad creemos lo ha de conducir al puerto de salvación, tan vehementemente anhelado por Cádiz.

En su día dimos cuenta de la exposición dirigida al ayuntamiento por buen número de respetables vecinos, ofreciendo espontáneamente su cooperación personal para sacar el negocio del mal estado en que se encuentra, librándolo acaso de una próxima ruina, que ocasionaría a Cádiz los perjuicios consiguientes. Después de los preliminares naturales y allanados los obstáculos de pura forma que hubieron de presentarse antes de resolver lo conveniente, saben nuestros lectores que fué, al cabo, nombrada la comisión de vecinos que ha de actuar en unión de la de aguas del ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde.

Esta comisión mixta, que así debe llamarse, ha celebrado ya su primera conferencia en la forma cordial que era de esperar de una reunión de hombres entendidos, animados todos de la misma idea: el bien de Cádiz.

Muy detenidamente se trataron en ella todas las complicadas cuestiones que ofrece un negocio de tal naturaleza: se esclarecieron algunas dudas y se ilustró el negocio con interesantes datos y explicaciones; y de perfecta conformidad se estableció la marcha que debe seguirse, sobre lo cual habieron de adoptarse desde luego algunos acuerdos preliminares.

Todos los presentes estuvieron de acuerdo en que el negocio tiene no difícil remedio: lo estuvieron también en cual era ese remedio; y, lo que es hasta raro en una reunión de diez ó doce individuos, lo estuvieron por último hasta en los procedimientos que debieran emplearse para conseguir el objeto. Todos manifestaron perfecta conformidad: ni una sola objeción en contra se formuló.

Enviamos nuestro reconocimiento cordial á todas esas personas que así comprenden el desempeño de sus deberes oficiales y extraoficiales: damos la enhorabuena á Cádiz, que dentro y fuera del ayuntamiento tiene tan buenos vecinos; y con estos antecedentes nos li-songamos de que los resultados serán tales, cual pueden y deben esperar los habitantes de esta culta población, si quiera no se obtengan tan pronto como fuera de desear.

No recordamos ningún caso en que haya habido unidad de ideas tan completa como hemos visto en esta ocasión: unidad significada por medio de firmas: por medio de activas y perseverantes gestiones; y hasta por vehementes simpatías. ¡Tal es la importancia del negocio, y tal es también la benevolencia con que se le considera!!!

Lo que ahora ha sucedido en este asunto, debiera servirnos de norma para lo sucesivo.

Cádiz ha sentido una necesidad, y Cádiz se ha reunido y ha gestionado para conseguir lo que ya tiene en tan excelente camino.

Pues bien: cada vez que Cádiz sufra una necesidad, debe seguir este ejemplo, sacudiendo la pereza, y abandonando el aislamiento que nos consume.

Aprendamos en esto, imitemos lo que ejecutan tres pueblos, siempre que se trata de sus intereses, y Cádiz verá

mejorada su situación como ardientemente deseamos.

Festivo se muestra *El Imparcial* con los constitucionales, cuya comida del Martes (día aciago!) reseña con la siguiente viveza de estilo:

«Y sin embargo, se verificó. Nos referimos al anunciado banquete de los constitucionales, celebrado anoche en el salón horchatería de los jardines del Retiro; y decimos «sin embargo» porque la lluvia y otras causas mas ó menos atmosféricas, hicieron temer la suspensión de aquel acto político gastronómico.

Pero, en efecto; 52 senadores y diputados que lo son ó lo han sido se reunieron alrededor de la mesa preparada, colocándose en el centro destinado á la presidencia el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Notábase la falta de varias individualidades del partido, incluso D. Augusto Ulloa: pero la espiaban con la mayor naturalidad, diciendo respecto de este que, teniendo enferma á su esposa, no podía concurrir á un acto en el que al fin y al cabo los concurrentes tratarían de divertirse honesta y pacíficamente.

También faltaban los Sres. Galvez Cañero—hermano político del Sr. Ulloa—Camacho, Chinchilla, Zugasti, De Blas, Malpique, conde de Vilches y Avila Ruano; algunos de estos últimos por hallarse verdaderamente indispuestos, en el sentido que al estado de su salud se refiere.

El sitio señalado para el Sr. Ulloa, que era uno de los de preferencia, quedó sin ocupar durante el banquete; distinción que seguramente habrá satisfecho al ex-ministro constitucional, por lo delicado del recuerdo y por la respetuosa deferencia que en sus amigos políticos supone.

Mientras se sirvió la comida nada extraordinario ocurrió: llegaron los postres, y tampoco sucedió cosa digna de ser referida, ni brindis, ni discursos largos ó cortos, ni siquiera una conversación general y animada.

Un incidente, no obstante, vino á fundir las primeras capas del hielo que se había formado en la atmósfera contenida en la horchatería restaurant: alguien comprendió que los mas poderosos agentes para combatir el frío son el fuego y el humo; y dos cajas de excelentes habanos, remitidas á los constitucionales momentos antes de servirles el café, cumplieron aquel objeto hasta cierto punto, porque algunos de los convidados quemaban ya cigarros de su propiedad, sin darseles un arde de los rubios y aromáticos recién llegados.

Dichas cajas eran obsequio de los señores ministros de Gobernación y Fomento, que, acompañando á sus respectivas señoras, comían también á corta distancia de los constitucionales. Estos, agradablemente impresionados por el delicado rasgo de atención de los señores conde de Toreno y Romero Robledo, contestaron á dicha galantería remitiendo á las esposas de los ministros los lindos bouquets con que estaban adornados los centros de su mesa.

Y así terminó la comida de los constitucionales, no sin haber dirigido antes al señor de la Torre un espresivo telegrama.

Pero como no hay dicha completa, según suele decirse, los constitucionales habrán de desvanecer hoy los rumores de piques y desavenencias que hicieron circular anoche mismo varios noticieros mal intencionados, suponiendo que la ausencia de los Sres. Ulloa, Camacho y otros individuos del partido no era resultado de una simple casualidad, y si de ciertas inconveniencias cometidas por amigos escesivamente apasionados del Sr. Sagasta.

Una noticia para concluir. Repuesta anoche á última hora la esposa de señor Ulloa de su indisposición, saldrá esta misma tarde en el express del Norte, acompañada de su marido, para un punto de la frontera francesa, según creemos.

El fiel relato de *El Imparcial* no deja

que adivinar nada.

También por su parte *La Iberia* hace estensa reseña del banquete, achacando á lo desapacible de la noche la ausencia de algunos de los invitados; «retenidos en sus casas por temor á la tempestad.» *El Imparcial* sabrá á qué tempestad alude *La Iberia*, según las reticencias que aquel periódico usa.

Por *La Iberia* sabemos también que el banquete fué sabido por el Sr. Sagasta, que la comida fué excelente, y que el servicio nada dejó que desear, que no hubo una fastuosa variedad de vinos, y que con el Champagne se sirvieron muy buenos cigarros... Mas al tocar el artículo de los habanos, añade *La Iberia*, tenemos que imponernos una prudente reserva para no cometer culpables indiscreciones.»

El periódico el *Times* publica un telegrama de París, en el que se dice que la reina doña Isabel, con motivo de su viaje á España, reanudaré las negociaciones pendientes respecto al casamiento de su augusto hijo.

Nos consta, dice *El Diario Español*, la inexactitud de semejante noticia, pues hasta ahora nadie se ha ocupado de este asunto.

Leemos en el *Boletín de Comercio*, de Santander, correspondiente al día 15, que el gobernador de la provincia había entregado ya al Ayuntamiento la casa aduana que ha de ser destinada á Palacio durante la estancia de S. M. en aquella capital.

Segun telegrafian de Cuba á Nueva-York, con fecha 29 de Junio, Alday, intendente que fué de aquel ejército, llegó á la Habana en el vapor-correo para contestar á los cargos hechos contra él por desfalcos. Había denunciado, á lo que parece, á sus cómplices, porque Raurell y Arnao, comerciantes en provisiones, fueron arrestados y llevados á la cárcel, y Trocha, que hacia el mismo negocio, había huido.

Todos estos se dice que están complicados.

Se ha recibido muy bien en la Habana el nombramiento del presbítero don Sebastian Pardo y Martín para el cargo de vicario capitular y gobernador de aquella diócesis, sede vacante. La alta reputación que allí goza como sacerdote y letrado, por sus virtudes é ilustración, le ha valido esta honrosa distinción por parte del cabildo catedral.

El corresponsal enviado por *El Times* á Servia le dice desde Paratchin, con fecha 14 de Julio, que había tenido con el príncipe Milano una conversación, cuyos principales puntos le señala.

El príncipe niega que al declarar la guerra haya sido instrumento de Rusia, afirmando por el contrario que Rusia había aconsejado á la Servia que no declarase la guerra.

La Servia, ha añadido el príncipe, hace la guerra porque cree que su prosperidad es imposible bajo la administración turca. Esta no es una cuestión que pueda resolver la diplomacia, ha añadido, las armas solamente podrán decidir la... El príncipe cree en la victoria. Servia no pide la asistencia de ninguna potencia, pero espera que ningún Estado cristiano tome parte en la lucha contra

ella. Servia combatirá hasta morir por sus derechos.

Crónica parlamentaria

En la sesión del Congreso del día 18 el Sr. Lasala terminó su discurso coincidiendo en algunos puntos con el del Sr. Villabaso, respecto á que la causa de la guerra civil había sido el sentimiento religioso de las provincias vascas, llevado hasta la exageración. El orador aludió á las conferencias celebradas por los comisionados locales con el Sr. Cánovas, é hizo fuertes protestas del patriotismo que anima á los vascos.

A este último punto contestó el señor Cánovas diciendo, que los comisionados forales desde el primer día se negaron á toda discusión.

Añadió el Sr. Cánovas: «Yo no les exigi declaración ninguna de doctrina: tratábase de una cuestión práctica, de aplicación legal, y como se negaron á facilitarla, ni por cumplimiento del trámite de la ley de 1839. Los comisionados forales, pues, no fueron oídos porque se habían obstinado en callar, repugnando desde luego á su derecho y sometiendo para en adelante á la benevolencia del Gobierno en todo lo relativo al particular de los fueros.»

Las declaraciones del Sr. Cánovas han sido por extremo oportunas, y de ellas puede sacarse la deducción de que los comisionados de las provincias han sido completamente nulos.

El Sr. Lasala quiso afirmar que se les había exigido una declaración constitucional; pero tal cosa no consta de las actas de las conferencias que se celebraron, ni de lo manifestado después por el Sr. Cánovas.

Después de algunas palabras del señor Roda, de la comisión, se aprobó sin mas debate el art. 1.º en la forma ordinaria, comenzando á hablar en contra del 2.º el Sr. Garmendia. Este orador entra desde luego en el terreno histórico con notable brio, y como si nadie lo hubiera espigado ya; pero tuvo que suspender su discurso para continuarlo por la tarde.

El Sr. Garmendia lo terminó felizmente sin presentar ningún argumento nuevo en favor de los fueros, lo cual no es extraño después de tantos discursos como se han pronunciado, y á pesar de la facilidad en la palabra y la elocuencia oratoria demostradas por S. S.

Contestándole el señor marqués de Acapulco, de la comisión, se ocupó de algunos puntos históricos tratados por el orador fuerista, y negó que la ley de 1839 fué un pacto, sino simplemente una ley que podía ser por otra derogada.

Después de lo que pudiéramos llamar el sermón del Sr. Gorostidi y de una breve contestación del Sr. García López, hizo uso de la palabra el Sr. Zavala para consumir el tercer turno en contra, pronunciando un ligero y sentido discurso que fué oído con mucha atención.

Este orador fuerista ha sido el único hasta ahora que ha pospuesto las instituciones de su país al interés sagrado de la patria. «Si para recuperar los fueros fuese necesaria una nueva guerra civil, yo no quiero los fueros;» decía con sentida expresión aquel señor diputado.

El Sr. Domínguez, de la comisión, que era el encargado de contestarle, pronunció igualmente patrióticas frases aconsejando á unos y á otros la mayor concordia para que vivamos todos los españoles unidos por una sola aspiración, la felicidad de la patria.

Seguidamente quedó aprobado el artículo 2.º en votación ordinaria.

La discusión del 3.º no ofreció nada notable. Ni lo dicho por el Sr. Barandica, ni lo espresado por los señores Aragon y Villarroya ha sido verdaderamente en contra del proyecto que se discute ni aun del art. 3.º Ha sido el achaque general de todos los fueristas.

Después de algunas palabras del señor Domínguez, de la comisión, terminó el debate.

En el Senado terminó la discusión de la totalidad sobre el presupuesto de ingresos.

El Sr. Cánovas ha tenido ocasión para

pronunciar un excelente discurso, como todos los suyos, demostrando una competencia innegable en las cuestiones financieras y haciendo declaraciones importantes que fueron escuchadas con verdaderas muestras de aprobacion.

Procediéndose a la discusion por articulos, quedaron aprobados hasta el 14. El señor marqués de Alhama comenzó a ocuparse en contra del 24, levantándose a poco la sesion.

(La Patria)

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

(Continuacion.)

Alférez de navio oficial de la *Concordia* D. Manuel Sarategui y Medina, cruz blanca de primera clase del Mérito Naval.

Capitan de ejército, alférez de navio, segundo comandante del *Gaditano* don Nicolás María Altende-Salaza y Muñoz, comandante de infanteria de Marina sin sueldo.

Comandante graduado de ejército, capitan de infanteria de Marina, alférez de navio D. Antonio Martín de Ojiva y Romero, comandante de infanteria de Marina con sueldo.

Alférez de navio, oficial del *Puigcerdá* D. Luis Sanz y Mugica, cruz roja de primera clase del Mérito Naval.

Ingeniero primero, jefe de segunda clase sin antigüedad D. José Torollo y Rabasa, cruz roja de segunda clase del Mérito Naval.

Comandante de infanteria de Marina, capitan de artilleria de la Armada D. Victor Faura y Lladó, comandante del arma, empleo de teniente coronel de infanteria de Marina sin sueldo ni antigüedad.

Capitan graduado de ejército, teniente de infanteria de Marina (hoy capitan del cuerpo) D. Angel Gonzalez Oute y Martínez, comandante de la guarnicion de la *Vitoria*, cruz roja del Mérito Naval.

Capitan de infanteria de Marina sin antigüedad, teniente efectivo D. José de Leste y Giltes, ayudante personal de S. E. I., en empleo de comandante del espresado cuerpo, sin antigüedad.

Ordenador de segunda clase sin antigüedad, contador de navio de primera clase D. Manuel Baamonde y Ortega, ordenador de la escuadra, cruz roja de segunda clase del Mérito Naval.

Contador de navio de segunda clase D. Federico Aleman y Poggio, contador de navio de primera clase, sin antigüedad.

Id. de id. de id. D. Alfredo Roca y Ventury, cruz roja del Mérito Naval de primera clase.

Id. de id. de id. D. Eduardo Diaz y García, la misma que el anterior, blanca.

Contador de fragata D. Antonio Menéndez Casariego y Arangua, lo mismo que el anterior.

Id. de id. D. Ramon Plá y Frige, contador de navio de segunda clase sin antigüedad.

Id. de id. D. Enrique Lacasi y Rivas y D. Pogelio García y Castro, lo mismo que el anterior.

Id. de id. D. Ramon Balcázar y Lopez, cruz blanca de primera clase del Mérito Naval.

Id. de id. D. José Fraga y Montero, lo mismo que el anterior.

Médico mayor de Sanidad militar, primero del cuerpo de la Armada D. Alfredo Perez y Bernechea, Médico mayor de la escuadra, el empleo de Subinspector de segunda clase sin antigüedad.

Primer Médico D. Ricardo García y Tamayo, médico mayor sin antigüedad.

La cruz blanca del Mérito Naval de primera clase al primer médico D. Francisco Aldeytriarriaga y Donda y a los segundos D. Isidoro Jimenez y Quiñou, don Daniel Piorno y Devert, D. Antonio Quesada y García, D. Antonio Riera y Bersina, D. Antonio Cardona, D. Benito Francia y Ponca de Leon, D. Pascual Moya. Y la roja de la misma orden y clase al segundo D. José Martí y Moret.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien ascender al empleo de tenientes de infanteria de Marina, a los alféreces D. Juan Cristin Garcia, D. Alejandro Pidal y Rebollo, teniente graduado, don Juan Orbe y Aseacio, doble grado de teniente, D. Hilario Elvira y Puertas, D. Antonio Lopez Alcaraz, D. Leon Serrano y Echevarria; teniente graduado, D. José Barbudo y Bozzo, D. Juan Madariaga y Suarez; teniente graduado, D. José Alonso y Postigo, D. Luis Manso y Lozano y D. Eduardo Pascual y Urciles.

En reemplazo de estos alféreces ascendidos, entra en número el alférez D. Tomas Briones y Angosto, que se

hallaba de supernumerario por estar en la Academia de Ingenieros del ejército, y se promueve al empleo de alférez al sargento primero D. José Blanco y Diaz, condestable D. José Manuel Sanchez y Rodriguez, sargento primero D. Emilio Lopez Lorenzo, D. Manuel Moratines Alonso, alférez de ejército, D. Juan Herrero Sanchez, tambien alférez de ejército, condestable D. Eduardo del Valle y Perez, y sargento primero D. Victor Sanz Lopez, alférez graduado, D. Valentin Cabrera y Fernandez, alférez de ejército con grado de teniente, D. Isidro Girones Alvarez, D. Ramon Mico Igual y D. Pablo Roldan y Amador; no ascendiendo al espresado empleo de alférez de infanteria de Marina, por no haber prestado el examen prevenido, el sargento primero, teniente graduado, alférez de ejército D. Miguel Caneda y Fernandez, y el de igual clase, alférez graduado D. Antonio Lozano y Bote.

Destino de los ascendidos.

Tenientes del cuerpo.—Cristin; primer regimiento, primer batallon, cuarta compania; Gonzalez Lopez; 3.º, 2.º y 3.º Pidal; 2.º, 2.º, por habilitado; Orbe; 1.º, 1.º, 8.º; Elvira; 2.º, 1.º, 6.º; Lopez Alcaraz; 2.º, 1.º, 1.º; Serrano; 2.º, 2.º, 8.º; Barbudo; 2.º, 2.º, 4.º; Madariaga; 1.º, 1.º, 5.º; Alonso; 1.º, 2.º, 8.º; Manso; 2.º, 2.º, 5.º; Pascual; 3.º, 2.º, 2.º.

Alféreces del cuerpo.—Briones; 3.º, 1.º, 2.º; Blanco; 2.º, 2.º, 2.º; Sanchez; 3.º, 2.º, 4.º; Lopez; Habana, Guardias de arsenales; Moratines; 3.º, 2.º, 3.º; Herrero; 1.º, 1.º; Guardia arsenales; Valle; 2.º, 1.º, 4.º; Sanz; 1.º, 1.º; Guardias de arsenales; Cabrera; 1.º, 2.º, por abandonado; Girones; 3.º, 1.º; Guardias de arsenales; Mico; 2.º, 2.º, 3.º; Roldan; 2.º, 2.º, 5.º.

Cambios de destinos.

Capitan graduado, teniente D. Jacinto Martinez Carrillo; 1.º, 2.º, 4.º; teniente D. Perfecto Valdes y Pajares; 1.º, 2.º, 3.º; teniente D. Juan Rodriguez Guerra; 1.º, 2.º, 3.º; alféreces D. Antonio de la Rosa y Cemente; 1.º, 1.º, 3.º y D. Francisco Rodriguez y Trujillo; 1.º, 1.º, 1.º.

Se ha concedido la medalla conmemorativa del levantamiento del sitio de Bilbao, al capitan de infanteria de Marina D. Angel Gonzalez Oute y Martínez.

Habiéndose hecho extensiva a las dotaciones de las fuerzas navales del Norte y del Ebro, la medalla de Alfonso XII, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que por los respectivos comandantes de los buques que forman parte de aquella fuerza, se formulen las correspondientes relaciones propuestas de sus subordinados, siendo requisito para obtener la espresada medalla, estar comprendido en alguno de los casos siguientes:

1.º Haber pertenecido durante un año a la escuadra de operaciones del Cantábrico.

2.º Contar seis meses en dicha escuadra ó en la division del Ebro, debiendo haber asistido ademas a tres funciones de guerra.

3.º Haber sido herido. Las funciones de armas que se consignaran en pasadores son *Guetaria*, en conmemoracion del bombardeo de 13 de Mayo de 1875 y *Cantábrico*, como resumen de los verificados por la generalidad de las fuerzas, bajo el fuego del enemigo.

4.º Tendrán derecho a llevar pasadores las dotaciones de los buques que hubiesen asistido a la funcion ó funciones de armas que el pasador represente. El derecho al peso del pasador *Guetaria*, to da desde luego al de la medalla, aun cuando faltaren al interesado alguno de los requisitos prevenidos.

Los buques que pertenecieron a las fuerzas navales del Norte y Ebro, son los siguientes:

Fragatas: *Vitoria* y *Blanca*. Vapor: *Ciudad de Cádiz*, *Colon*, *Leon*, *Vulcano*, *Lepanto*. Goletas: *Consuelo*, *Diana*, *Africa*, *Sirena*, *Buenaventura*, *Cariadad*, *Concordia*. Monitor: *Puigcerdá*. Avisos: *Fernando el Católico*, *Marqués del Duero*. Cañoneros: *Pelicano*, *Somorrostro*, *Ebro*, *Bidasoa*, *Teruel*, *Nervion*, *Toledo*, *Tajo*, *Arlazan*, *Turia*, *Segura*. Vapor: *Gaditano*, *Ferrolano*, *Guipuzcoano*. Lanchas: *Rull-Godinez*, *Vitoria*, *Amposta*, *Tortosa*. Faluchos números 1 y 2. Misticos: *Delfin*, *Trincaduras*: *Veloz*, *Guipuzcoana*, *Donostierra*, *Guadalupe*, *Vigilante*, *Felisa* y *Nervion*.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien conceder a los señores jefes y oficiales, del tercer regimiento de infanteria de Marina que a continuacion se espresan, las siguientes gracias, en recompensa del mérito, que contrajeron en las últimas operaciones practicadas por el primer cuerpo del ejército de la

izquierda, contra los carlistas del Norte, desde el 21 de Enero al 2 de Marzo del presente año.

(Se concluirá.)

Correo de anoche.

MADRID 20.

Ayer fué votada definitivamente en el Congreso la cuestion de fueros.

—El Sr. Presidente del Consejo de gran caíforme ha leído hoy en el senado y el congreso un decreto por el que S. M. el Rey, usando de las atribuciones que le concede el artículo 32 de la Constitucion de la monarquia, manda se suspendan las sesiones en ambos cuerpos colegisladores.

—Despues de haber leído el presidente del consejo de ministros el decreto suspendiendo las sesiones de la camara popular, se han reunido los ministros en consejo en el salon de la presidencia del Congreso.

—Podemos asegurar que por ahora no tienen el menor fundamento las noticias referentes a la modificacion del gabinete.

—Se ha hecho general la creencia de que en el supuesto de que el Sr. Salaverria tenga precisamente que salir para el extranjero a buscar alivio a sus dolencias, sera el Sr. Canovas quien en propiedad desempeñará el ministerio de Hacienda.

—Personas autorizadas aseguraban anoche que el Sabado a las tres de la tarde saldrán para la Granja S. M. el rey, la reina Cristina, S. A. R. la princesa de Asturias y las personas de la alta servidumbre que han sido designadas para prestar el servicio cerca de las reales personas.

S. M. permanecerá en aquel real sitio hasta que tenga noticia del dia fijo en que su augusta madre se embarque en San Juan de Luz para Santander.

—El señor conde de Sepúlveda, que saldrá para la Granja con S. M. el rey, pasará despues a Paris para acompañar a su regreso a España a la reina madre.

—Segun nuestras noticias, no es exacto, como han asegurado algunos periódicos, que el señor ministro de la Gobernacion se prolonga salir este verano fuera de Madrid.

—El Sr. Euduyan saldrá de Madrid el domingo próximo para Portugal, y de allí irá a su pais, en uso de licencia que se le ha concedido.

—El día 23 saldrán de Madrid para la proyectada cacería en el término de Potes, el duque de la Torre, el señor Sagasta, los brigadieres O'Lawlor y Ahumada y otros hombres civiles del partido constitucional.

—Contra lo dicho por el *Parlamento* afirma hoy la *Patria* que el Sr. Candau no ha pensado nunca retirarse de la vida política.

—No es exacto que el señor ministro de Marina vaya a mandar el barco que ha de conducir a Santander a la reina madre.

—El señor ministro de Marina saldrá dentro de breves dias para San Sebastian, con objeto de tomar baños.

—Segun telegramas del capitan general de Cuba, se han presentado a indulto en Ciego-Avila y Sagua 27 insurrectos.

Constantinopla 19.—Se confirma la enfermedad del sultan Murad V.

Bucharest 19.—El Senado aprobó ayer un mensaje dirigido al príncipe de Rumania, acentuando la política del principado en sentido favorable a la paz.

Bruselas 18.—Está enfermo el rey de Bélgica.

Londres 19.—Lord Derby ha dirigido a los representantes de Inglaterra en el extranjero una nota para que en nombre de la reina Victoria inviten a las potencias a intervenir en favor de la paz y a cuyo efecto se propondrá un armisticio de dos meses.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 21 de Julio a las 9 de la mañana.

El Sr. Genovés está ultimando otro asunto de gran interés para Cádiz.

Marcháronse los diputados Vascongados.

El Consejo de Ministros ha tratado del viaje de S. M. el Rey.

CARLES.

Madrid 21 de Julio a las 5 de la tarde.

El consejo de guerra reunido en Mahon condenó al general Hidaigo a dos

meses de destierro, absolviendo a Capmona.

Han sido derrotados 25.000 servios. Reina gran agitacion.

Cambios: Interior 13'12 1/2. Exterior 12'13. Paris 5'06. Londrés 47'40. Buenos, 57'00.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE JULIO.

3 p. consolid. 13'12 1/2.
3 p. exterior. 12'95'13.

Gacetas.

No es justo *El Guadalete* de Jerez en los ataques que dirige al Sr. Conde de Toreno por la resolucion que ha recaido en el asunto del Instituto.

El Sr. Ministro de Fomento nada quiso resolver sin oír el autorizado dictamen del Consejo de Instruccion pública.

Emitted el dictamen de ese alto cuerpo, pudo el ministro resolver desde luego la cuestion de conformidad con lo que en él se le propuso; pero todavia quiso llevar un trámite mas que no era legalmente necesario, y el expediente fué pasado a informe del Consejo de Estado.

¿Le parece a *El Guadalete* que no ha debido pesar en el ánimo del ministro la respetable opinion del Consejo de Instruccion pública y del de Estado? ¿Le parece que hubiera sido mas imparcial y mas justo el Sr. Conde de Toreno separándose por completo de la opinion y del dictamen de uno y otro cuerpo?

¿Dónde está aquí la *arbitrariedad* de que *El Guadalete* acusa a la situacion actual? Si los procedimientos del Conde de Toreno son *arbitrarios*, si merece esta calificacion el hecho de no resolver un asunto en que se controvierten intereses opuestos, sino de conformidad con el parecer de dos altos cuerpos del Estado; ¿nos sabrá decir *El Guadalete* qué es lo que a su juicio debe hacer un ministro para buscar en opiniones legal y moralmente autorizadas, el criterio de la equidad y de la justicia?

En cuanto a los rigores que, al decir de *El Guadalete*, pesan sobre la prensa, y que le impiden decir todo lo que quisiera, hacemos juez a nuestro mismo colega de sus afirmaciones respecto a la provincia de Cádiz.

Hoy a las diez de la mañana se celebra en la iglesia de la Casa Matriz de Exposito, la funcion religiosa que anualmente dedica a su titular Santa Maria Magdalena.

Pocas obras hemos visto ejecutadas con tanto esmero, en la presente temporada teatral, como *El pitulero de Paris*, interesante comedia francesa que anoche se representó en el Gran Teatro.

Todos los actores desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles, y la Srta. Tenorio, como era de esperar, caracterizó el suyo con el talento, la gracia y la maestría que le son peculiares.

Esta noche tiene lugar el beneficio del señor Calvo (D. Rafael), y con tal motivo auguramos al eminente actor una concurrencia numerosísima y una obacion digna de su relevante mérito.

Agradecemos, como gaditanos, la publicacion de las siguientes líneas en nuestro apreciable colega *El Universal* de Sevilla:

«Son muchas las personas de esta capital que con motivo de los baños, y de la próxima Velada de los Angeles, se han marchado ó están disponiendo su viaje a Cádiz, la ciudad llamada con justísima razon, *Taza de Plata* por el pueblo y *Perla del Océano* por los poetas. No es extraño: aquel clima tan templado; aquella sociedad tan escogida y tan hospitalaria; y aquel magnífico panorama que presenta, tanto de noche como de dia el sitio de la Velada, merecen no solo la concurrencia de los sevillanos, sino la de todos los pueblos cultos de la tierra.»

Ha llegado a Cartagena sin novedad la fragata *Navas de Tolosa*.

Se ha dispuesto que la corbeta *Ferrolana*, que se halla en Cascaes, continúe su viaje a Ferrol y no a Cartagena, como se habia dicho.

Segun escriben de la Coruña, ya no será la fragata *Blanca* la que vaya a San Juan de Luz para conducir a Santander a la reina madre, sino la *Numancia*.

La escuadra inglesa del Canal que debia llegar a Gibraltar del 22 al 23 del actual, ha recibido orden de hacer rumbo a Inglaterra.

La escuadra alemana ha salido de Salónica el Domingo pasado con instrucciones cerradas que no debían abrirse sino en alta mar.

El Viernes último salió de Gibraltar para Roma, a bordo del vapor inglés *Nantes*, Monseñor Tomas Mac Aniff, secretario del lmo. Sr. Obispo de Antioch.

Ha llegado a Gibraltar procedente de Filadelfia, la corbeta de guerra *Dandolo*.

Manuel de la Fuente Mallo, corneta que fué de la cuarta compania del primer batallon

del primer regimiento de infantería de Marina, se presentará en la secretaría de la capitania general del Departamento, para enterarse de un asunto que le es respectivo.

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 23 del corriente celebra esta sociedad función dramática, poniéndose en escena el drama en tres actos, *Deudas de la honra y La casa de campo.*

Los Sres socios pueden recoger en conserjería los billetes de señoras que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cádiz 21 de Julio de 1876.—El secretario, Manuel Marquez.

COMISION DE SOCORROS

A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

El Domingo 23 del corriente a la una de la tarde se reúne esta comisión en las casas consistoriales de esta ciudad, para resolver definitivamente acerca del destino que debe darse a los fondos sobrantes, mediante la falta de presentación de inutilizados comprendidos en los llamamientos que con frecuencia se han venido haciendo.

Lo que por disposición del señor presidente se hace público para que se sirvan asistir los señores que componen dicha comisión.

Cádiz 21 de Julio de 1876.—El secretario, F. de Abarruzú.

En la vecina Francia, donde el sibiritismo se ha llevado a mayor altura que en ninguno otra nación, donde todo lo confortable, higiénico y delicioso ocupa un lugar preferente, donde la ciencia ha sabido aplicar lo útil con lo agradable, donde desde las clases más elevadas de la sociedad hasta las más pobres, ninguno carece en su habitación del bote de agua de azahar, es, porque han comprendido, porque la ciencia les ha enseñado, que en vez del venenoso bote de aguardiente para evitar las malas digestiones, náuseas, hómicos, flatos, debilidades, convulsiones, espasmos, acidez, eructos, dolores de cabeza, dolores nerviosos etc. etc., debe emplearse el agua azahar en el thé, uña, manzanilla, café y agua azucarada.

Nosotros hemos sido siempre tributarios de la Francia de este incomparable producto, cuando vivimos sobre un suelo alfombrado por tan peliada flor. El agua de azahar de Sevilla, preparada por Tena hermanos, es superior a la francesa y puede decirse sin temor de equivocarse que no tiene rival en el mundo, por los aparatos especiales en que se trabaja y por la riqueza de perfume que encierra la flor de nuestra zona. Hoy está al alcance de todas las fortunas. Véndese a 4, 6, 8, 10 y 20 rs. botella: exigir en ellas la firma »Tena hermanos».

EL SECRETO DE LAIS DE LLOFRIU es una agua preparada con jugo de azucenas, de consiguiente completamente inofensiva que comunica a la piel un blanco mate natural y está recomendada para conservarla y embellecerla. Cuidar de las falsificaciones e imitaciones.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doblonos, 23. (546)-a D. Federico Fedriani.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS.

Manzanares, n.º 8.

El Sábado 12 del mes de Agosto próximo, desde las ocho a las diez de la noche y los siguientes, habrá venta en subasta de las alhajas, ropas y demás efectos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año de 1874 y Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1875, cuyos números de resguardo son desde el 6 al 3,829, si en el término de un mes, contando desde la fecha de este anuncio, no renuevan ó desempeñan.

Se continúan haciendo empeños de alhajas ropas etc., desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.

Cádiz 10 de Julio de 1876.—V. F. (566)-10s

Venta.

A voluntad de su dueño se vende una hacienda de viña y almendral, sita en término del Puerto de Santa Maria, denominada de la *Tobona*, compuesta de 227 aranzadas, con casa y pozo.

Para tratar de ajuste dirigirse a don Longinos Ramos, plaza de Candelaria, núm. 1. (548)-s

Realización.

Se han trasladado al Palacio de Cristal, calle de la Carne y Verónica, de los señores Ruiz y Aguado, las existencias de géneros del antiguo y acreditado establecimiento de D. Quintín, las cuales se realizan con grande baja de precios. (529)-3s

Interesante

para la Vela de los Angeles.

En el establecimiento de géneros y quin-

calla, que fué de don Eusebio Alvarez, calle de la Carne, hoy Columela, esquina a la de Comedias, números 6 y 16, hay un magnifico surtido de Lotes de porcelana, barro fino y cristal, para las rifas que se han de celebrar a favor de la Beneficencia en la próxima Veada.

Hay tambien jarrones, estatuas, neceseres para costura, licorerías, joyeros de formas muy elegantes; infinidad de preciosas cajas para embazar regalos, muchos objetos propios para adornos de mesa.

Dichos Lotes y objetos, tienen marcados sus precios, que es justamente la mitad de su valor, pues se desea verdaderamente realizarlos.

Comedias y Columela 10. (577)-7

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE JULIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de la media brigada de Cádiz y Huelva; don Manuel Carrascosa y Garcia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva, número 72, tercer capitán.—Vigilancia por la playa: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Reserva de Algeciras; y tercero, Artillería; plaza de Mina, Reserva de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.

En sesion extraordinaria celebrada por esta Comision provincial en el día de hoy, se acordó el particular siguiente:

«Se dió cuenta del telegrama que el Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés, diputado a Cortes por el primer distrito de esta capital, dirige al que lo es por el segundo de la misma Sr. D. José Moreno de Mora, que se halla concebido en los términos siguientes. (Aqui el telegrama sobre el asunto del Instituto).

En su virtud, la comision acordó haber oido con singular complacencia dicho telegrama, que comunica la resolución del gobierno de S. M. por la que haciendo en favor del Instituto de Cádiz una declaración que de justicia le correspondia, respeta sin embargo, cual deseaba este cuerpo, los derechos de antemano concedidos al Instituto de la importante ciudad de Jerez de la Frontera.

Y persuadida de que a este resultado han contribuido en mucho los desinteresados esfuerzos de los señores diputados a Cortes por esta capital Excmo. señor D. Eduardo J. Genovés y Sr. D. José Moreno de Mora, acordó se dé a los mismos un espresivo voto de gracias por la celosa y perseverante conducta que han observado en este asunto, haciéndolo estensivo a los demás señores diputados a Cortes y senadores por esta provincia que han cooperado al feliz éxito obtenido, cuya resolución se comuniqué a los espresados señores y se haga pública por medio del *Boletín oficial* y periódicos de la capital.

Lo que se publica para la general inteligencia en cumplimiento del citado acuerdo.

Cádiz 21 de Julio de 1876.—El vicepresidente, *Marcelino Martínez.*—El secretario, *Francisco de P. Millan.*

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 21 de Julio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

| | | |
|-------------------------------------|---|---------------|
| 0 ovejas..... de | á | Pesetas Ctos. |
| 2 carneros..... de | á | 1'00 |
| 0 toros..... de | á | 1'35 |
| 1 bueyes..... de | á | 1'38 |
| 6 vacas..... de 1'29 | á | 1'38 |
| 3 novillos..... de 1'32 | á | 1'38 |
| 9 uteros..... de 1'18 | á | 1'38 |
| 3 erales..... de 1'38 | á | 1'41 |
| 5 añojos..... de 1'41 | á | 1'75 |
| 2 terneras..... de | á | 1'76 |
| 0 cerdos..... de | á | |
| 29 reses vacunas con peso de kilos, | | 3,970 1/2 |
| 0 cerdos id. id. | | 0 |
| 2 carneros id. id. | | 38 |
| Suma total de kilos..... | | 4,008 1/2 |

Cadáveres sepultados hoy día 21.

| | |
|--------------|---|
| Hombres..... | 0 |
| Mujeres..... | 1 |
| Niños..... | 1 |
| Niñas..... | 1 |
| Total..... | 3 |

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 20.

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| | Ptas. Cs. |
| Oficina de la Puerta del Mar..... | 4.984'63 |
| Id. id. de Tierra..... | 1.002'25 |
| Id. id. de Sevilla..... | 525'49 |
| Id. de la Aguada..... | 0' |
| Total..... | 5.642'37 |

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Negociado Empréstito.—Los tenedores de resguardos de recibos del empréstito nacional cuyos números de facturas se hallan comprendidos entre el uno y el 2.000, y que han sido invitados por esta administración a verificar su cange por los títulos definitivos sin haberlo efectuado hasta ahora, se sirvan presentarse en esta oficina a realizar la referida operación en el término más breve posible, en evitación de quedar postergados en la recepción de sus valores, puesto que están ocasionando perjuicios a los demás contribuyentes con la demora de sus operaciones.

Cádiz 20 de Julio de 1876.—El jefe económico, P. Solís

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza, dictada ante mí, se saca a pública subasta una casa, sita en los extramuros de esta ciudad, calle de la Figurina, núm. 82, conocida con el nombre de «Tienda de los Campos Eliseos», apreciada en 22,687 pesetas, ó sean 90,748 rs. El remate tendrá efecto el día 4 del próximo mes de Agosto y hora de la una en los estrados del Juzgado, sito en la casa Consulado, calle de San Francisco, núm. 28, advirtiéndose que para poder hacer proposición se ha de acreditar previamente haber consignado con tal objeto en la sucursal del Banco de España la suma de 1.000 pesetas.

Cádiz 13 de Julio de 1876.—Antonio Fernandez. (594)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Maria Magdalena.

MAÑANA.—San Libori y San Apolinar.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se inaugura a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

El Domingo 23 de Julio, cuarto del mes, tendrán lugar a las seis de la tarde, los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion ciaustral con la imagen de la Santísima Virgen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 5 mañ. | 18 1/2 | 29 95 | E. | Clara. |
| 12 dia. | 23 | 30 00 | SO. | Celages. |
| 7 tarde. | 19 | 30 00 | O | Id. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 4 y 58

Se pone a las 7 y 14

Salte la luna a las 6 y 15 mañana.

Se pone a las 8 y 35 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 3 y de la madrugada.

Primera baja a las 9 y 10 de la mañana.

Segunda alta a las 3 y 23 de la tarde.

Segunda baja a las 9 y 30 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE JULIO.

Cambios

| | | |
|----------------|-----|------------------|
| Londres..... | á | 3 ins. 48'90. |
| Paris..... | á | 8 d. v. 5'09 id. |
| Madrid..... | id. | 1 daño. |
| Barcelona..... | id. | par. |
| Sevilla..... | id. | 1/4 daño. |
| Málaga..... | id. | 3/8 nom. |
| Valencia..... | id. | 1/4. |
| Alicante..... | id. | 1/4 daño. |
| Santander..... | id. | par |
| Bilbao..... | id. | |
| Granada..... | id. | |
| Gibraltar..... | id. | 5/8 daño. |

Mercado de Sevilla del 20 de Julio.

Trigos: 3 fanegas á 47 rs.: 12 á 46 id. Aceite: Nuevo á 52 1/4 rs. 600 arrobas. Entrada de ayer 600 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 20. Barca americana Caro, capitán H. N. Gay, de New-York en 30 días con duelas y petróleo a D. M. Piniillos.

Goleta francesa Melanie, cap. Gonezo, de Bayona en 22 días con travesías a la Empresa del Ferro-carril.

Día 21. Barca italiana Silvia B., cap. P. Sessarego, de Valencia y Gibraltar en 8 días en lastre a los Sres. Remorino hermanos.

Vapor español Estremadura, cap. don Manuel Perez, de Sevilla en 8 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 7 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Federico, de Moguer con vinos Mercedes, de Aites con patatas. Maria, de Gaudia con id.

Falcho Dulce Nombre de Maria, de Tanger con hnevos.

SALIDOS.

Día 21. Mistico-goleta español Va-

liente, cap. D. Manuel Comes, con carga general para Barcelona.

Bergantin-goleta español Rosita, capitán D. José Rodriguez, con sal para Coreubion.

Goleta española Clarita, cap. don Francisco Mora, con carga general para Palma de Mallorca.

Baiandra española S. Sebastian, capitán D. J. Villanova, con carga general para Barcelona.

Pailebot español Balbino, cap. don Tomas Pascual, con cebada para Almeria.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez T-var, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Guadiana, cap. don Enrique David, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Bergantin español Almogabar, capitán D. M. Millet, con carga general para Buenos Aires.

Pailebot inglés de recreo con rumbo al Estrecho.

Fragata francesa Jeanne Postel, capitán C. Bourges, con sal para Montevideo.

Mistico-goleta español Catalan, capitán D. J. Martorell, con cargo general para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá fijamente el 31 del corriente la velera fragata

J. MORALES.

capitan Alvarez. Solo admite pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) Morales Borrero y C.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

| | |
|--|-------------------|
| DIA 22. | |
| 14 de la mañana. | 12 de la mañana. |
| 1 de la tarde. | 2 15 de la tarde. |
| DIA 23. | |
| 6 de la mañana. | 11 de la mañana. |
| 12 30 de idem. | 2 de la tarde. |
| Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa. | |

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitán D. V. Piñole, saldrá el Sábado 22 de Julio a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (583) Sres. Gonzalez y C.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitán J. Russell, saldrá de este puerto el Jueves 27 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (595)-6 D. Joaquin del Cuervo.

PARA TANGER, Ceuta y Algeciras.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitán D. Felipe Parrado, saldrá el Lunes 24 de Julio a las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, núm. 35. (596)-a D. Antonio Millan é hijo.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español TERCER BARBERAS, su capitán don E. Garcia, saldrá para dichos puertos el Martes 25 del corriente a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2, (597) Manuel Cadarso.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Martes 25 de Julio a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgaia 28, (587)-a José de la Viezca.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español HIJOS DE POMBO, su capitán D. J. Echandia, saldrá para dichos puertos del 24 al 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Baluarte, núm. 14, (591)-4 D. Federico Rudolph.

PARA DUBLIN Y LIVERPOOL.

El vapor VIYAR, saldrá el Domingo 30 de Julio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguia, n. 35.
(586)-4s D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibrallar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Martes 25 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor BRITANNIA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 2 del próximo Agosto, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,
D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(588)-7

PARA LEITH,

con libertad de tocar en Oporto.

El vapor inglés STAFFA, capitán Raizon, debe llegar á este puerto del 20 al 21 del corriente y saldrá á los pocos dias su arribo.

Admite carga.
Consignatario.
(589)-4 D. Joaquin del Cuviño.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 25 al 30 de Julio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscou, como tambien para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(570)-8 D. César Lovental y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

El nuevo vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Novaliega, saldrá el Sábado 22 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(575)-3 D. Ricardo de Sobrino.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibrallar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 25 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán don Manuel Perez, saldrá el Domingo 23 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Vigo.

El vapor español GONGORA, saldrá el Domingo 23 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

Vapores correos ingleses trasatlánticos de la Línea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE.

Se espera el vapor ALEXANDRIA, el 28 del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acídase al agente de la compañía, Aduana, 18,

D. C. Harrison Younger.

Nota.—Admite carga á siete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Esposicion de Philadelphia.—Precio de pasaje pls. 185 ida y vuelta, inclusa manutencion, siendo el billete valedero por un año.
(559)-3

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVILLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12.—MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (268)

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

Y

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

Productos especiales, recomendables é higiénicos.

LLOFRIU,
Perfumista.—Sevilla.

EL PATTI, es un polvo de arroz especial que refresca, conserva, aterciopela y embellece la tez evitandole las afecciones á que está sujeta.

Perfumes: Opoponax, Ilang Ilang, Rosa y Violeta.
5 pesetas caja con boria y 4 sin ella.

EL SECRETO DE LAIS, es una agua preparada con jugo de azucenas que comunica á la piel un blanco mate natural, quita las manchas, el aceite y el color que adquiere la tez en los baños de mar.—5 pesetas el frasco.

POLVOS DE CISNE, (flor de arroz extrafina.) Perfumes: Sándalo, Rosa, Ilang Ilang, Marechale y Violeta.—2 pesetas la caja, 4 el paquete.

Depósitos.—En Cádiz: A. Alvarez, Columnela. R. Bocanegra, Ancha. A. Damián, Ancha. J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez: A. de Dez, Larga 27.—San Fernando: A. Morillas, Animas 17.
(332)

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, prostracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.
PAR EL TOCADOR.—El azahar en vnaegres, colonias, extractos, polvos, jabnes, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el mas duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

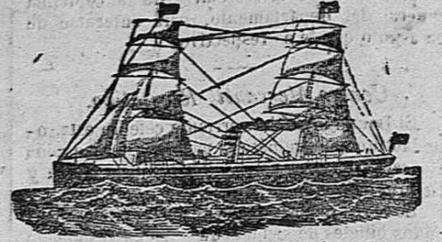
Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

INJECTION BROU

ventor. BROU, boulevard Magenta, 153.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa del in-



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SUERZ.)

El magnifico vapor español

VICTORIA.

saldrá de Cádiz el día 5 de Agosto y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acídase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (549)-3 D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.

Admitirá carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(499)-3 César Lovental y comp.

ANUNCIOS.

Se alquila **UN PISO PRINCIPAL** amueblado, próximo á la plaza de San Antonio.

Darán razon, calle de la Torre, núm. 25, en la carbonería.
(399)

Casa amueblada.

Se alquila una con bastante localidad en la calle de San José, número 55, principal.
(398)-4

PERDIDA.

El día 20 se estravió en la plaza de Viudas, UNA SORTIJA DE ORO, con una esmeralda. Se ruega al que se la haya encontrado, la presente en la casa núm. 38 de la misma plaza, donde se le darán mas señas y una buena gratificacion, despues de agradecersele.
(392)-2

Obras Nuevas.

Historia de la antigüedad, por M. Duncker, acaba de publicarse el tomo tercero, que contiene: Los Aryas, E. Brahmanismo y la reforma de Buddha, 24 rs.

Cartas sobre politica europea, por Emilio Castelar: primera serie, 11 rs.

El Quijote de los Siglos, por don E. Ceballos Quinana; un tomo, 4 rs.

Estudios orientales.—El Catolicismo antes de Cristo, por el vizconde de Torres-Solanot; un volumen, 14 rs.

Elementos de Patologia quimica, por A. Neaten; según la edición considerablemente aumentada. Hay publicados seis cuadernos y se admiten suscripciones en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

HYDROLYSE

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones, funcionando con una sola mano. Jamás necesita pomputura alguna y su precio induce á desearla toda comolotodía.—Exigir en cada inyección la marca A. PETIT, 7, rue de Jouy, París.
En Cádiz D. Francisco Alvarez Sanchez.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Función para hoy, beneficio del primer actor D. Rafael Calvo. El drama en cinco actos, *La vida es sueño*.—Intermedio por la orquesta.—La pieza en un acto, *Doce retratos seis reales*.—A las ocho y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Albornoz.